DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1146 /2019

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIG".----------

Asunción, 24 de julio de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 35/2019, del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota UOC/DL Nº 170/2019 del Departamento de Licitaciones, y las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 93514), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIG"**, a la empresa: **"GILCO PAR S.R.L."** por un monto máximo de **Gs. 2.078.375.000 (Guaraníes Dos mil setenta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil) IVA incluido,** y Monto Mínimo de **Gs. 1.039.187.500 (Guaraníes un mil treinta y nueve millones ciento ochenta y siete mil quinientos) IVA incluido,** correspondiendo para el presente ejercicio la suma de **Gs. 884.550.000 (Guaraníes ochocientos ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil)** y para el ejercicio 2020 la suma de **Gs. 1.193.825.000 (Guaraníes un mil ciento noventa y tres millones ochocientos veinticinco mil)** sujeto a la aprobación presupuestaria de dicho ejercicio.---------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y el Departamento de Licitaciones, informan que se cumplierbn con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIG"**, a la empresa: **"GILCO PAR S.R.L."** por un monto máximo de **Gs. 2.078.375.000 (Guaraníes Dos mil setenta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil) IVA incluido**, y Monto Mínimo de **Gs. 1.039.187.500 (Guaraníes un mil treinta y nueve millones ciento ochenta y siete mil quinientos) IVA incluido**, correspondiendo para el presente ejercicio la suma **de Gs. 884.550.000 (Guaraníes ochocientos ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil)** y para el ejercicio 2020 la suma de **Gs. 1.193.825.000 (Guaraníes un mil ciento noventa y tres millones ochocientos veinticinco mil)** sujeto a la aprobación presupuestaria de dicho ejercicio.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1146 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIG".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales para la verificación de los servicios a ser contratados en el marco de la **LICITACIÓN POR PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIG"** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
PARTIDA 1 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y DESMALEZADORAS DEL AISP"	
Enrique Calonge	FISCAL TITULAR
PARTIDA 2 – "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS – MONTACARGAS HYSTER DEL AISP"	
Cristian Salgueiro	FISCAL TITULAR
Gerardo Rotela	FISCAL ADJUNTO
PARTIDA 3 "MANTENIMIENTO MONTACARGAS CATERPILLAR AISP"	
Cristian Salgueiro	FISCAL TITULAR
PARTIDA 4 "MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS Y TRACTORES DEL AIG"	
Aníbal Fernández	FISCAL TITULAR
Walter Castro	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

ABG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General